

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">No Aplica: Se encuentra en proceso</a>				<a href="#">Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 24 02-Julio 2021	<a href="#">Descargar</a>	<p><b>Resolución 089.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Himno al cantón Naranjal.</li> <li>Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 23-2021 del lunes 21 de junio del 2021.</li> <li>Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial sin fraccionamiento, interpuesto por los Herederos Calle Arrobo.</li> <li>Conocimiento, análisis y resolución de autorización al señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, para la suscripción del convenio Marco de cooperación interinstitucional entre Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</li> </ol> <p><b>Resolución 90.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 23-2021 del lunes 21 de junio del 2021.</p> <p><b>Resolución 091.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, AUTORIZAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIN FRACCIONAMIENTO, de los predios identificados con clave catastral: 09-11-53-001-001-004-165-000-000-000, 09-11-53-001-001-004-456-000-000-000, 09-11-53-001-001-004-042-000-000-000, 09-11-53-001-001-003-157-000-000-000.interpuesto por los señores: Bálgica Irene Calle Arrobo, Julio Cesar Calle Arrobo, Lourdes Beatriz Calle Arrobo, Jaime Erdullo Calle Arrobo, María Magdalena Calle Arrobo, Judith Patricia Calle Arrobo, Fernando Rafael Calle Arrobo, Gisela Rocío Calle Arrobo.</p> <p><b>Resolución 092.-RESUELVE</b> por unanimidad dejar pendiente para una próxima sesión el tratamiento de la autorización al señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, para la suscripción del convenio Marco de cooperación interinstitucional entre Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p>	N.- 24 02-Julio 2021	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.	<a href="#">Descargar</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 25 09-Julio 2021	<a href="#">Descargar</a>	<p><b>Resolución 093.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Himno al cantón Naranjal.</li> <li>Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 24-2021 del viernes 02 de julio del 2021.</li> <li>Conocimiento y resolución del memorando 332-06-2021-GADMCN-GL, de 25 de junio del 2021, suscrito por el Ab. Oswaldo Castillo Herrera, Procurador Síndico MM, para exonerar o extinguir el valor de la tasa de agua potable, de la cuenta AA-PP. 307 a nombre del SR. ISMAEL MARCELO LOPEZ HURTADO.</li> <li>Conocimiento y resolución para la designación del representante ciudadano que integrará la comisión técnica para la calificación y dictamen sobre la denominación de calles, vías y monumentos, de conformidad al artículo 8 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas parques y lugares públicos del cantón Naranjal. Referencia de memorando GADMCN-EMS-CT-03, suscrito por integrantes de la comisión técnica.</li> </ol> <p><b>Resolución 094.-RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 24-2021 del viernes 02 de julio del 2021.</p> <p><b>Resolución 095.-RESUELVE</b> lo siguiente: 1.- Exonerar el 50% del valor de la tasa por el servicio de agua potable de la cuenta AA-PP 307, correspondiente al servicio de los meses de junio del 2016 a diciembre del 2020, petición presentada por el SR. ISMAEL MARCELO LOPEZ HURTADO, de conformidad al artículo 57, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y artículo 48, literal b) de la ordenanza para la aplicación y cobro de la tasa por servicio de agua potable y servicios anejos en la ciudad de Naranjal, tomando en consideración los informes presentados por los Departamentos de: Tesorería, Rentas, Gestión Social, Financiero y Sindicatura.</p> <p><b>Resolución 096.- RESUELVE</b> por unanimidad designar al SR. CESAR HUMBERTO MOROCHO RAMÍREZ, como integrante de la comisión técnica, en representación de la sociedad civil, para la calificación y dictamen sobre la denominación de calles, vías y monumentos, de conformidad al artículo 8 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas parques y lugares públicos del cantón Naranjal.</p>	N.- 25 09-Julio 2021	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.	<a href="#">Descargar</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 26 16-Julio 2021	<a href="#">Descargar</a>	<p><b>Resolución 097.-RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Himno al cantón Naranjal.</li> <li>Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 25-2021 del viernes 09 de julio del 2021.</li> <li>Segundo debate de la ordenanza que regula la planificación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</li> </ol> <p><b>Resolución 098.-RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 25-2021 del viernes 09 de julio del 2021.</p> <p><b>Resolución 099.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar en segundo debate la ordenanza que regula la planificación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p>	N.- 26 16-Julio 2021	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.	<a href="#">Descargar</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 27 23-Julio 2021	<a href="#">Descargar</a>	<p><b>Resolución 100.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>RESUELVE por unanimidad incorporar en el orden del día el siguiente punto: 4.- Conocimiento y resolución del memorándum GADMCN 42, de 22 de julio del 2021, suscrita por el concejal Sr. Pablo Briones Macías, referente a la solicitud de vacaciones desde el 26 de julio hasta el 26 de agosto del 2021, de conformidad al artículo 29 de la LOSEP y artículo 86 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del GAD Municipal de Naranjal, así también, llamar y principalizar al concejal que por ley le corresponda reemplazar para que actúe por el tiempo que duren dichas vacaciones.</p> <p><b>Resolución 101.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Himno al cantón Naranjal.</li> <li>Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 26-2021 del viernes 16 de julio del 2021.</li> <li>Conocimiento y resolución de adjudicación de bien mostrenco a favor de la Sra. María Bertilde Tituana Armijos.</li> <li>Conocimiento y resolución del memorándum GADMCN 42, de 22 de julio del 2021, suscrita por el concejal Sr. Pablo Briones Macías, referente a la solicitud de vacaciones desde el 26 de julio hasta el 26 de agosto del 2021, de conformidad al artículo 29 de la LOSEP y artículo 86 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del GAD Municipal de Naranjal, así también, llamar y principalizar al concejal que por ley le corresponda reemplazar para que actúe por el tiempo que duren dichas vacaciones.</li> </ol> <p><b>Resolución 102.- RESUELVE</b> aprobar el acta de la sesión ordinaria 26-2021 del viernes 16 de julio del 2021.</p> <p><b>Resolución 103.- RESUELVE</b> por unanimidad de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de la SRA. MARIA BERTILDE TITUANA ARMIJOS.</p> <p><b>Resolución 104.-RESUELVE</b> de conformidad al artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público y artículo 86 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal de Naranjal, dar por conocido el memorándum GADMCN-42, de 22 de julio del 2021, y conceder vacaciones al concejal Sr. Pablo Briones Macías, desde el 26 de julio hasta el 26 de agosto del 2021 y así también, llamar y principalizar al concejal que por ley le corresponda reemplazar, para que actúe por el tiempo que duren dichas vacaciones.</p>	N.- 27 23-Julio 2021	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.	<a href="#">Descargar</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. CARLOS MUÑOZ YANEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					carlos_muñoz@naranjal.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2750192	